

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA JORGE GONZÁLEZ BASTÍAS



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	Escuela "Jorge González Bastías"
RBD	3489 – 4
UBICACIÓN	O'Higgins - Nirivilo #788
	San Javier – Región del Maule
FONO	-
NIVEL QUE ATIENDE	Educación Parvularia - Educación Básica
MODALIDAD	Jornada Escolar Completa Diurna
JORNADA	Mañana 08:30 a 13:30 horas
	Tarde 14:15 a 15:45 horas
CURSOS	1re. Y 2do Nivel Transición - 1° a 8° Año Básico

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

FLOR ROSA BRAVO JARA	DIRECTORA
DANIELA FRANCISCA CASTRO RETAMAL	JEFA DE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA
ALEJANDRA ANDREA GONZÁLEZ MUÑOZ	EDUCADORA DE PÁRVULOS
ANDREA DANIELA SANCHEZ ZAMORA	EDUCADORA DE PÁRVULOS
PATRICIA DEL CARMEN MUÑOZ MORALES	PROFESORA JEFE 1° y 2° AÑO
YOSELIN ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLENA	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA
GABRIELA SOLEDAD ARRIAGADA OJEDA	PROFESORA JEFE 3° AÑO
JULIA MAC-LEAN ROJAS	PROFESORA JEFE 5° AÑO
CAMILA IGNACIA GONZÁLEZ MOLINA	PROFESORA JEFE 8°AÑO
PATRICIA DEL PILAR FAÚNDEZ VALDÉS	PROFESORA JEFE 4° AÑO
JONATHAN DANIEL GARRIDO GUTIERREZ	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
RODRIGO ESTEBAN POZO JAÑA	PROFESOR DE MÚSICA
BÁRBARA ANDREA DE LA TORRE MENDEZ	PROFESORA DE INGLÉS
BÁRBARA CAMILA TOLOZA VALDÉS	COORDINADORA PIE
CAMILA PAZ SILVA UVAL	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
JORGE ÁNDRES ARAYA RAMOS	PROFESORA JEFE 7° AÑO Y COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

DIEGO ELÍAS VERA LÓPEZ	PSICÓLOGO
CATALINA DEL PILAR LARA SÁNCHEZ	FONOAUDIOLOGA
GRACIELA NATALIA MUÑOZ MÉNDEZ	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
MARLENE DEL CARMEN ROJAS URRUTIA	ASISTENTE DE AULA
VERONICA ALEJANDRA VALENZUELA VALENZUELA	ASISTENTE EDUCACIÓN PARVULARIA
AGUSTO LOYOLA FUENTES	INSPECTOR DE PATIO
MARITZA DE LAS ROSAS ALBORNOZ CASTRO	INSPECTORA DE PATIO
DELFINA DEL PILAR ROJAS ALBORNOZ	SERVICIOS MENORES
RAQUEL CRISTINA LUCERO HERRERA	MONITORA FOLCLORE
ANGELA JESUS FUENTES CANCINO	SERVICIOS MENORES
EDUARDO SAÚL CONCHA CASTILLO	INSTRUCTOR DE BANDA
RAIZA CAREN MEZA SANDOVAL	INSPECTORA DE PATIO
MARCO ANTONIO REYES VENEGAS	SERVICIOS MENORES
FRANCIA PEREIRA	ENFERMERIA

PERSONAL COORDINADORES

ALEJANDRA NUÑEZ NUÑEZ	PLAN DE INCLUSIÓN-
AGUSTO LOYOLA FUENTES	VIGILANCIA PATIO
JORGE ÁNDRES ARAYA RAMOS	PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA -CONVIVENCIA ESCOLAR- CENTRO GRAL. PADRES Y APODERADOS- SENDA
YOSELIN ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLENA	CONSEJO ESCOLAR- PLAN MEDIOAMBIENTAL- CRA
JONATHAN DANIEL GARRIDO GUTIERREZ	EXTRAESCOLAR- - INFORMÁTICA- INVENTARIO
GABRIELA SOLEDAD ARRIAGADA OJEDA	FORMACION CIUDADANA.
PATRICIA PILAR FAÚNDEZ VÁLDES	PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y

	GÉNERO
DANIELA FRANCISCA CASTRO RETAMAL	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
RODRIGO ESTEBAN POZO JAÑA	PLAN DE SEGURIDAD
FRANCIA PEREIRA/CAMILA GONZÁLEZ	SALUD
BÁRBARA DE LA TORRE MÉNDEZ	SECRET. C. DE PROFESORES

RESEÑA HISTORICA

De los inicios:

La escuela rural F – N° 375 “Jorge González Bastías” de Nirivilo, comuna de San Javier, fue creada en el siglo pasado su infraestructura fue construida en 1964 por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y desde el año 1965 funciona en la actual construcción. Está ubicada geográficamente a 48 Km. al poniente de la ciudad de San Javier.

En sus inicios impartía solamente los cursos de 1°, 2° y 3° año básico; posteriormente se extendió hasta 6° año básico. En el año 1972 y 1973 se crearon los cursos de 7° y 8° año básico respectivamente.

En 1990 se construye un Internado con fondos municipales con capacidad para 36 alumnos aproximadamente. En 1995 el FNDR. Construye más dependencias para el internado lográndose una capacidad para 92 alumnos. Cuenta con cocina, despensa, sala de estar, dos pabellones para dormitorios, un departamento externo para profesor y dos departamentos internos para Inspector de noche.

En el 2018 se consigue el reconocimiento oficial para contar con educación Prebásica.

Del presente:

Actualmente cuenta con siete salas de clases, una sala de computación, sala para el CRA, oficina y baño para Director, baño para profesores, cocina y comedor para los alumnos y despensa de alimentos, todo en construcción sólida. En los últimos años se han construido servicios higiénicos para alumnos, alumnas, servicios higiénicos universal, personal docente y de servicios. Se cuenta con agua potable, luz eléctrica y mobiliario en buenas condiciones. Existe casa para el Director anexa a la escuela, también de material sólido, que actualmente es utilizado como sala de recursos PIE, además de comedor de profesores.

A partir del año 2004 la escuela ingresa a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD). Iniciando el funcionamiento de talleres para los alumnos; se cuenta con cursos simples y combinados.

La escuela Jorge González Bastías concentra un alto número de alumnos y alumnas vulnerables (90,97% I.V), por lo que es partícipe de todos los programas que impulsa el Ministerio de Educación.

La Escuela se proyecta hacia la comunidad al participar en diversos actos cívicos, artísticos, deportivos y culturales.

Actualmente la escuela cuenta con la única banda de guerra rural, formada desde el año 2022, en la cual participan 40 estudiantes de diferentes niveles.

En el año 2022 la escuela se adjudicó un proyecto de mejoramiento educativo por un monto de 299.999.000 millones de pesos. La cual consistió en la mejora de un 80% de la infraestructura total del establecimiento. La cual se encuentra actualmente operativa.

A partir del año 2025 el establecimiento cuenta con Proyecto de Integración Escolar (PIE) comenzando con 24 estudiantes.

En la actualidad el establecimiento fue destacado con la EXCELENCIA ACADÉMICA para los años 2025 y 2026.

Del futuro:

La escuela Jorge González Bastías continuará participando de Programas y Proyectos Educativos con el propósito de mejorar su quehacer educativo, dando énfasis en las actividades de carácter social.

Los docentes recurrirán al perfeccionamiento en base al plan local de formación entre pares y en equipo para enfrentar y asumir de mejor forma los desafíos de la enseñanza.

Se estimulará el mayor compromiso de alumnos, alumnas, padres y apoderados con la labor educativa de la escuela.

La escuela asume su identidad de escuela rural y polo de desarrollo en la comunidad; la comunidad la reconoce como transmisora de su cultura.

En el contexto del Plan de Mejoramiento Sep los objetivos y metas estratégicas a cuatro años, son los siguientes:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Establecer un trabajo planificado que asegure la calidad educativa de la escuela realizando programas de intervención, con el propósito de elevar la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizajes.	Que el 99% de los docentes cumpla y aplique los requerimientos técnicos del proceso de enseñanza aprendizaje: Preparación de la enseñanza, Acción docente en el aula y evaluación de la implementación curricular.
GESTIÓN DE LIDERAZGO	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Fortalecer el Liderazgo en la conducción del Proyecto Educativo Institucional, mediante estrategias de orientación, lineamiento, implementación y evaluación de los planes y acciones curriculares e institucionales para fortalecer nuestra meta institucional “Ser una escuela efectiva”.	El director en conjunto con los docentes dirigen y apoyan la elaboración, ejecución y evaluación del 100% de los planes y acciones curriculares e institucionales contemplados en el PEI, sistematizando la información en cada uno de ellos.
GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Potenciar un sistema de Gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, para fortalecer la sana convivencia al interior del establecimiento.	Que el 90% de los estamentos de la escuela, funcionen y participen activamente en los programas y acciones que desarrolle la institución escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
1.-Organizar los recursos materiales, didácticos, tecnológicos de soporte y de servicio requeridos, para funcionamiento óptimo de la institución escolar.	1.- Que el 100% de los estamentos de la escuela cuenten con los recursos requeridos, para desarrollar sus respectivas funciones, proyectos y acciones programadas.
2.- Potenciar los conocimientos de acuerdo a	2.- Que el 80% de docentes y asistentes participen de capacitaciones de

sus requerimientos y de la institución del equipo de docentes y asistentes de la educación de la escuela, para optimizar el desarrollo de los procesos educativos y de gestión institucional.	conocimientos y habilidades pertinentes a sus respectivas funciones y compromisos en forma presencial o vía online.
---	---

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento de planificación y gestión que guía y orienta el quehacer de la escuela, por tal motivo requiere del compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa en su elaboración, en la puesta en práctica, como en la evaluación del mismo.

En la elaboración del PEI participaron las educadoras de párvulos, docentes, del Primer y Segundo Ciclo Básico y los Asistentes de la Educación, en lo pertinente a sus funciones y en relación a las áreas y dimensiones del sistema de aseguramiento de la calidad de la Gestión Escolar.

Se realizó un diagnóstico del establecimiento con la finalidad de determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y un análisis profundo de las prácticas pedagógicas en el aula.

Enfocándonos en que los niños y niñas han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos, por lo tanto, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias y destrezas necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.

IDEARIO

LEMA: “Aprendemos desde nuestra maulinidad”

Valores de los Estudiantes

- Respetuosos
- Valoración del otro y de sí mismo (Inclusivo)
- Solidarios
- Tolerantes
- Honestos
- Empáticos
- Autónomos
- Prodigiosos
- Proactivos

VISIÓN DE LA ESCUELA

Preparar niños/as y jóvenes con características diversas, autónomos, creativos con una visión crítica de la realidad y un fuerte espíritu de superación, educándose en un contexto de calidad, capaces de convivir en sociedad demostrando y reflejando su formación valórica.

MISIÓN DE LA ESCUELA

Educar niños y niñas de educación inicial a 8° año básico, respetando su diversidad, brindándoles una educación de excelencia, proporcionándoles herramientas que les ayuden a desenvolverse en la sociedad con sólidos valores que permitan formar “niños de hoy y líderes del mañana guiados por docentes y apoyados por asistentes de la educación, con el permanente apoyo de la familia”.

SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Respetar las costumbres y tradiciones propias de nuestra localidad nirivilana.
- ❖ Desarrollar un profundo respeto por su entorno y ambiente natural.
- ❖ Aprender a ser un ciudadano inclusivo, respetuoso, solidario, empático, haciendo uso de sus talentos.

PERFIL DEL ALUMNO

El establecimiento estructurara sus actividades de forma que los alumnos y alumnas al egresar de octavo básico estén en condiciones de:

- Tener una solida formación académica expresada en una actitud reflexiva con autonomía y disposición a asumir los aprendizajes.
- Ser respetuoso de su entorno y contexto cultural.
- Ser creativos con auto disciplina y espíritu de superación.
- Ser críticos, con capacidad para comunicar y resolver problemas de manera asertiva.
- Ser partícipe de una comunidad inclusiva.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente del establecimiento deberá:

- Ser comprometido con su labor
- Acoger a todos los alumnos en igualdad de condiciones procurando incentivar aquellos que más lo necesitan.
- Ser un facilitador permanente del aprendizaje

- Ser un profesional que busque permanentemente el perfeccionamiento o auto-perfeccionamiento profesional.
- Ser un líder, poseer carisma que permita despertar reconocimiento y respeto dentro de la comunidad.
- Ser flexible, estar dispuesto al cambio e innovación, como también a la auto-crítica.
- Educar para la vida a través del amor hacia la comunidad y su entorno.
- Comportarse con sobriedad y formalidad de acuerdo al contexto educacional.
- Estar siempre en búsqueda de la excelencia.
- Tener ética profesional.
- Ser un agente activo y positivo en la comunidad.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

Los padres y apoderados deben tener condiciones de:

- Colaborar con la unidad educativa en actividades que le comprometen como tal.
- Relacionarse en forma positiva con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Preocuparse de reforzar los aprendizajes de sus hijos.
- Ser el primer ejemplo para sus hijos en cuanto a hábitos, comportamientos y valores.
- Aceptar los lineamientos que establece el establecimiento en los reglamentos.
- Debe mantenerse siempre comunicado con la escuela para conocer los éxitos, fracasos, limitaciones y todo lo que afecte a su hijo, en calidad de alumno, compañero y amigo de la comunidad educativa.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El asistente del establecimiento deberá:

- Valorar su trabajo como herramienta de realización personal.
- Identificarse con la misión y visión de la escuela y predicarla con el ejemplo personal en sus actitudes y hábitos.
- Ser responsable y respetuoso consigo mismo y con los demás.
- Ser transparente en su conducta, honesto, leal y solidario.
- Ser capaz de trabajar en equipo y manejar buenas relaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Comportarse con sobriedad y formalidad de acuerdo al contexto educacional.
- Ser proactivo en los deberes que desempeña.
- Tener un vocabulario adecuado y ser respetuoso con todos.

PERFIL DE LAS MANIPULADORAS

La manipuladora del establecimiento deberá:

- Identificarse plenamente con su unidad educativa y con los principios que se establecen en PEI.
- Sentirse propia del establecimiento, proyectando una imagen positiva de él.
- Trabajar con honestidad, objetividad, sentido de compromiso constancia, entrega y lealtad.
- Respetar los canales regulares existentes en la institución, para solucionar los problemas en forma oportuna.
- Cumplir con la jornada de trabajo asignada y ser puntual.
- Poseer un alto nivel de auto estima con relación a su persona, trabajo y empresa en la cual desempeña su oficio.
- Mantener buenas relaciones con todos quienes conforman la unidad educativa

- Tener un vocabulario adecuado y ser respetuoso con todos.
- Comportarse con sobriedad y formalidad de acuerdo al contexto educacional.

PERFIL DEL ASISTENTE DE SERVICIOS MENORES DE LA EDUCACIÓN

El asistente de servicios menores del establecimiento deberá:

- Comportarse con sobriedad y formalidad de acuerdo al contexto educacional
- Que se identifique plenamente con su unidad educativa y con los principios que se establecen en PEI
- Que se sienta propio del establecimiento, proyectando una imagen positiva de él.
- Que trabaje con honestidad, iniciativa, objetividad, sentido de compromiso, constancia, entrega y lealtad.
- Respete los canales regulares existentes en la institución, para solucionar los problemas en forma oportuna
- Cumpla con la jornada de trabajo asignada y sea puntual.
- Mantenga buenas relaciones con todos quienes conforman la unidad educativa
- Que tenga un vocabulario adecuado y sea respetuoso con todos.

PERFIL DE LA EDUCADORA DIFERENCIAL

- Evaluar capacidades de Aprendizajes de los estudiantes que presenten NEE.
- Trabajar en forma colaborativa con los docentes de cursos.
- Atender estudiantes con NEE.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Comportarse con sobriedad y formalidad de acuerdo al contexto educacional.
- Entrega de herramientas pedagógicas para trabajar con el docente en el aula.

PERFIL DE LA FONOAUDIOLOGA

- Evaluación e intervención de trastornos del lenguaje, habla, comunicación y audición.
- Elaboración de informes fonoaudiológicos y planes de apoyo individual.
- Participación en procesos de evaluación diagnóstica y reevaluación de estudiantes PIE.
- Asesoría y acompañamiento a docentes y familias.
- Trabajo colaborativo con equipo multidisciplinario.
- Seguimiento y monitoreo de avances de los estudiantes.

PERFIL DE UN PSICÓLOGO

- Tener un fuerte interés por la forma de pensar y actuar de los niños.
- Tener enfoque lógico y metódico para la resolución de conflictos.
- Excelentes habilidades de comunicación y habilidades interpersonales.
- Adoptar un trato tranquilo y profesional en todo momento.
- Habilidades de trabajo en equipo, para trabajar junto con otros profesionales.

PERFIL DE UN TENS

- Atención de primeros auxilios y emergencias escolares.
- Administración y control de medicamentos autorizados.
- Monitoreo de condiciones de salud de estudiantes con necesidades específicas. (caso específico)
- Trabajo colaborativo con equipos educativos y de salud.
- Comunicación asertiva con estudiantes, apoderados y personal del establecimiento.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, teniendo presente la afectividad, la innovación curricular y la atención a la diversidad.
2. Mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, utilizando la tecnología existente, los recursos del medio natural y cultural, los recursos humanos y materiales del Establecimiento.
3. Implementar un plan para potenciar la lectoescritura en niños y niñas a través de distintas estrategias aplicadas por los docentes del establecimiento involucrando a la comunidad educativa.
4. Incentivar el hábito de la lectura para lograr una mejor comprensión de los alumnos y alumnas en todas las asignaturas, empleando diferentes recursos didácticos.
5. Promover hábitos, actitudes y valores en nuestros alumnos y alumnas, a través de diferentes instancias de aprendizaje.
6. Formar alumnos y alumnas monitores como mediadores de conflicto y resolución de problemas promoviendo un ambiente propicio para el desarrollo del aprendizaje y así lograr la sana convivencia social.
7. Promover redes de apoyo con diferentes instituciones de la comunidad para prevenir conductas de riesgo, problemas de salud mental de toda la Comunidad Educativa.
8. Integrar a los padres y apoderados a diferentes actividades de la escuela, para que asuman su rol en el proceso educativo de sus hijos. Participando en las diversas instancias que se le ofrezcan, tales como (Talleres, Charlas, Actos, Aniversario Establecimiento, etc.).

9. Evaluar en forma anual los Talleres de la JEC, a nivel de docentes y alumnos para establecer logros y posibles modificaciones a realizar en el futuro.
10. Promover el perfeccionamiento permanente de los docentes y asistentes de la educación del establecimiento.

METAS ESTRATÉGICAS. -

- 1.- Que al menos el 80% de los estudiantes logre mejorar la calidad de los aprendizajes, teniendo presente la afectividad, la innovación curricular y la atención a la diversidad .
- 2.-Que al menos el 80% de los estudiantes mejoren los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, utilizando la tecnología , los recursos del medio natural y cultural, los recursos humanos y materiales del Establecimiento.
- 3.- Que el 90% de la escuela practique lectura diaria, para incentivar el hábito lector y así lograr un mejor vocabulario y comprensión.
- 4.-Que el 80% de los estudiantes demuestren hábitos, actitudes y valores, a través de diferentes instancias de aprendizaje y en su cotidianidad.
- 5.- Formar en un 10% estudiantes monitores como mediadores de conflicto y resolución de problemas (2do ciclo).
- 6.- Contar con el 80% de apoyo de Redes de diferentes instituciones de la comunidad para prevenir conductas de riesgo, problemas de salud mental de toda la Comunidad Educativa.
- 7.- Que el 80 % de los padres y apoderados participen en las diferentes actividades programadas por la escuela.
- 8.-Que el 50% de los docentes y asistentes de la educación se capaciten.

DIAGNÓSTICO FODA

FORTALEZAS

- Subvención de Mantenimiento escolar.
- Ley Sep.
- Subvención PIE
- Subvención FAEP
- Transporte escolar.
- Alimentación Escolar para el 100% de los estudiantes.
- Red de Internet.
- Educación inicial.
- Profesionales Comprometidos.
- Profesores especialistas. (Educ. Física, Inglés y Música)
- Gran número de Padres y Apoderados con Educación Media.
- Redes de Apoyo Locales.(Posta, carabineros, Junta de vecinos, Bomberos, SENDA....)
- Dupla Psicosocial (DAEM).
- Jefe de UTP
- Psicólogo.
- Fonoaudiólogo.
- Educadoras diferenciales
- Inspectoras de patio
- Asistentes de aula
- Sala de música
- Instructor de banda
- Contar con Biblioteca CRA.
- Talleres JEC.
- Contar con promedio SIMCE por sobre el promedio nacional.
- Contar con excelencia académica.

DEBILIDADES

- Cursos Multigrados.
- Cursos combinados numerosos.
- Falta de compromiso de Padres y Apoderados frente al quehacer escolar con sus hijos.
- Falta de asistencia por parte de los padres y apoderados a reuniones.
- Falta de espacios deportivos y culturales.

- IVE es de 90,79%

OPORTUNIDADES

- Postulación a Proyectos para mejoramiento de infraestructura (DAEM o municipalidad).
- Capacitaciones docentes.
- Creación de Redes Culturales.
- Grupos de Emprendimiento Locales.
- Creación de contextos psicosociales con la comunidad educativa.

DIFICULTADES

- Distancia casa-escuela.
- Falta de locomoción colectiva permanente.
- Baja Red de Internet.
- Caminos rurales en mal estado.
- Trayecto de alto riesgo de la comunidad educativa.
- Dificultad en la conexión telefónica (para comunicarse con los apoderados).
- Factores climáticos.

NECESIDADES

- Mejorar infraestructura de patio techado.
- Adquisición de libros actualizados para biblioteca con cantidad de ejemplares adecuados.
- Instalación de malla de seguridad.
- Cámaras de Seguridad.
- Adquisición de Implementos tecnológicos y audiovisuales.
- Necesidades de calefacción
- Protección a los ventanales del establecimiento.
- Cambio de arco movable.
- Teléfono de red fija.
- Sala de recursos PIE
- Luminaria en la sala de profesores.
- Material de deporte.

LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

A partir de los objetivos y metas estratégicas se plantean planes, programas, proyectos y acciones que definen y caracterizan la gestión escolar y constituyen nuestra Propuesta Curricular. A continuación, se da a conocer un breve resumen de nuestros principales planes, programas, proyectos y acciones.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Nuestra escuela ofrece educación básica, con Jornada Escolar Completa. La Jornada Escolar Completa está destinada a beneficiar a los alumnos correspondientes a los niveles de enseñanza de pre kínder a 8º año de educación general de todos los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. Nº2, de Educación, de 1998 y del D.L. Nº3. 166 de 1988. Lograr mayor equidad en la educación: la JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos subvencionados por el estado. Su objetivo General es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular. Los objetivos fundamentales son las competencias o capacidades que los alumnos deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación y constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. El Colegio trabaja con los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de 1º a 8º año de Educación General Básica. Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley Nº 20.370), el documento principal del currículum nacional. Las nuevas Bases Curriculares establecen un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA) de 1º a 8º básico (Objetivos transversales, basales y complementarios). Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Cuenta con Biblioteca CRA y Sala de Computación.

Nuestra biblioteca escolar CRA apoya la implementación del currículum propuesto por la Reforma Educacional Chilena, entre ellas destacan por su importancia las habilidades de lectura, que favorecen el desarrollo del aprendizaje. Sus objetivos son fomentar la lectura en su diversidad y por placer, por una parte, y apoyar el proceso de aprendizaje para formar ciudadanos autónomos y críticos en relación al uso de la información por otra. Por su parte, la Sala de computación tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje, junto con el desarrollo intelectual y emocional del estudiante por medio de la utilización de las Habilidades TIC para el aprendizaje (HTPA) las cuales se definen como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital”. Para que puedan desenvolverse con éxito en el ambiente educativo y posteriormente laboral y desarrollen las capacidades para competir con éxito en el mundo laboral actual.

Con la aplicación de la asignatura de inglés, de 5° a 8° básico y Talleres de P-K a 4º año.

Actualmente, la relevancia del aprendizaje del idioma extranjero (inglés) es reconocida en todos los ámbitos. Es una herramienta de comunicación global y una vía de acceso a mayores conocimientos, a una amplia gama de información y a las tecnologías actuales, que permite enfrentar las demandas del entorno y la sociedad. Además de ser un medio de comunicación con otras realidades, aprender inglés contribuye a comprender y apreciar la propia lengua y cultura y al desarrollo de habilidades cognitivas.

Cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo-SEP

Mediante la Ley Nº 20.248, se creó la subvención escolar preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que en nuestro caso, se recibirá por los alumnos prioritarios que estén cursando la Educación pre escolar y General Básica. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) organiza la planificación estratégica, comprometiendo nuestras metas de aprendizaje, describiendo las acciones que se desplegarán para su logro. Dichas acciones han sido establecidas desde pre escolar hasta octavo básico, en las áreas de Aprendizaje y Gestión Institucional: Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Se realiza Planificación Anual

Se utiliza un sistema de planificación anual y se realiza la verificación de la cobertura curricular en las cuatro asignaturas fundamentales.

Utilización de diversos escenarios pedagógicos tales como salidas a terreno, participación en charlas, obras de teatro, etc. La salida pedagógica posibilita el conocimiento concreto del medio, el alumno logra acercarse a la realidad circundante. Se apropia en forma directa del medio físico- social mediante la observación de los fenómenos naturales, de las actividades humanas y la interdependencia de los mismos. Igualmente estimula el trabajo investigativo, puesto que el estudiante antes de desplazarse al lugar elegido, se aproxima conceptualmente al tema o problema que va a analizar durante la salida. Con ésta, se pretende confrontar la teoría con la práctica, corroborando los conceptos y construyendo otros. De ahí que requiera un trabajo interdisciplinario.

LIDERAZGO

La escuela cuenta con los siguientes equipos que lideran y gestionan el quehacer educativo y de apoyo a la gestión pedagógica que realizan profesores y profesoras en el aula:

1. **Equipo de Liderazgo:** La Directora coordina, conduce y articula la gestión de la Comunidad Educativa. Sesiona dos horas cronológicas cada semana de Consejo y dos horas cronológica de Reflexión Pedagógica.
2. **Unidad Técnica Pedagógica (UTP):** La Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica se encarga de apoyar la docencia, la gestión escolar. Su función principal es establecer lineamientos educativos, planificar, organizar el curriculum, acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje.
3. **Coordinadora PIE:** La coordinadora del Programa de Integración Escolar coordina las etapas del PIE como por ejemplo: evaluaciones, reevaluaciones, entrevistas, elaboración de informe, derivaciones según corresponda y resguardar el funcionamiento del equipo PIE.
4. **Consejo de Profesores/as:** Organismo integrado por todos los docentes y personal con responsabilidad educativa cuya finalidad es servir de instancia de análisis y proyección en las diversas tareas que constituyen el Proyecto Educativo Institucional.
5. **Trabajo colaborativo entre especialistas (Psicóloga, Asistente Social):** La Dupla psicosocial se reúne una vez por semana por la mañana con tres alumnos de diferentes cursos, entrevistan a profesores y visitan a sus familias.

La dupla psicosocial dictara charlas una vez al mes para los alumnos de 7° y 8° año básico con temas relacionados con SENDA.

La Psicopedagoga trabaja en forma colaborativa con los docentes de cada curso (aula común y aula de recursos).

4. **Consejo Escolar:** Organismo representativo de todos los estamentos de la comunidad educativa que tiene como finalidad reflexionar, sugerir y proponer diferentes temáticas relacionadas con la gestión de

la escuela. Sesiona dos veces por semestre y es liderado por la Directora con participación de: representante de los docentes, de los asistentes de la educación, Presidente(a) del Centro de Padres y Apoderados, Presidente del Centro de Alumno y representante de DAEM.

5.- **Cuenta con Proyecto Educativo Institucional actualizado**, que responde a los nuevos requerimientos.

6. **El Reglamento Interno y de Convivencia:** regula y actúa según protocolos de actuación entre los distintos actores de la comunidad educativa.

7. **Cada docente tiene a su cargo un Plan** , que dan cuenta de su gestión, liderazgo planificado.

8.-**Plan de Seguridad Escolar actualizado:** En constante revisión y mejoramiento en consideración a las características naturales de nuestro país y con el propósito explícito de contribuir a la formación de niños y niñas responsables y con conductas de autocuidado y autoprotección.

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Leyes y Normativas que regulan nuestra convivencia: la Convivencia escolar es la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de nuestros alumnos y alumnas.

Nuestra convivencia escolar está regulada por las siguientes leyes y normativas que salvaguardan a nuestros alumnos:

- La Constitución Política de Chile de 1980.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Ley Nº 19.070 de 1991, Estatuto Docente.
- Ley Nº 18.620, Código del Trabajo.
- Convención sobre los Derechos del Niño de 1990.
- Ley General de Educación N°20.370. 17.08.2009 (LGE).
- Ley SEP.
- Ley de Calidad.
- Ley de Inclusión.

2. Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación

Nuestras normas están definidas en el Reglamento de Convivencia Escolar que se ha convertido en una herramienta dinámica que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo de los estudiantes a través de los deberes, derechos, roles y funciones de ellos y de todos integrantes de la Comunidad Educativa, llegando a tener una orientación formativa con protocolos de actuación explícitos.

GESTIÓN DE RECURSOS

1. Gestión Administrativa Financiera: La escuela tiene su procedimiento para la adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, de acuerdo al presupuesto anual del establecimiento, primando siempre el criterio pedagógico y/o formativo para la toma de decisiones en la utilización de los recursos SEP. Se realiza a través de un procedimiento formal en el cual la Directora, solicita el insumo para realizar la actividad programada entregando una petición escrita en un formulario estipulado a la jefa Daem, la cual deberá estar atenta a las necesidades propias de la inherente tarea que desarrolla, sean de naturaleza material o humana ,la petición es revisada y una vez autorizada ,personal encargado realiza dicha compra, las facturas o boletas son entregadas a la

persona administrativa encargada de recursos SEP, cuya función es mantener en orden toda evidencia de compra. De igual forma se hace uso de recursos de Mantenimiento, Faep y fondos DAEM.

Por otro lado señalar que por normativas, todos los asistentes de la educación deben responder una evaluación para obtener un certificado de idoneidad psicológica, todos los/as funcionarios/as deben tener certificado de antecedentes y certificado de inhabilidad, que se obtiene dos veces al año. El Colegio cuenta con un procedimiento claro de evaluación del desempeño del personal docente del establecimiento, para los asistentes de la educación y docentes a contrata.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Aspecto geográfico

La escuela se encuentra ubicada en la calle O'Higgins N° 788 de la localidad rural de Nirivilo, a 48 kilómetros al poniente de San Javier, Región del Maule.

(35°,32 Sur / 72°,05 Oeste) (213 mts. s/n/m).



Aspecto socioeconómico y cultural

El Pueblo de Nirivilo se emplaza en la cordillera de la costa, en la rivera sur del Río Maule, a un costado de la ruta L-30-M que enlaza la ruta 5 sur y la comuna de Constitución.

El pueblo data aproximadamente del siglo XVII siendo posible observar en su arquitectura rasgos claros de aquella época y testimonio de la arquitectura rural, características que le merecieron la declaración como Monumento Nacional en categoría de Zona Típica por Decreto Supremo N°1162 el 30/12/1985.

Al mismo tiempo los valores de la Zona Típica se asocian a la coherencia como conjunto que conforma con la iglesia Parroquial de Nirivilo, declarada Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico mediante DS N° 502 del 14/08/1984.

Esta Iglesia fue construida entre los años 1834-1835. Se caracteriza por sus gruesos muros de adobe y cubierta de tejas de arcilla. Desde el punto de vista de los valores históricos es importante mencionar su

relación con personalidades como Don Bernardo O'Higgins. En este sentido, más allá del innegable valor ambiental de la localidad y las características arquitectónicas de innumerables inmuebles, Nirivilo destaca por ser el lugar que acogió a la familia materna de Don Bernardo O'Higgins. En la actualidad la localidad se organiza a partir de dos largas calles que en sentido longitudinal recorren el pueblo, las que se unen a partir de pequeñas calles transversales a éstas, conformando un trazado particular dentro de los trazados de otros asentamientos de la zona que generalmente se caracterizan por organizarse a lo largo de una sola calle. Las divisiones prediales, de gran tamaño, nos indican un modo de vida con fuerte arraigo a la actividad campesina y agraria.

La Plaza del Pueblo, se ubica en la intersección de las calles Vial y 21 de Mayo, limitando en dos de sus cuatro costados con predios particulares. En las inmediaciones de este espacio público, destaca la presencia de la Iglesia, la Casa Parroquial, y la Casona "Riquelme Meza", destacado inmueble perteneciente a familiares del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme. La fuente de trabajo de la comunidad que habita el sector es esencialmente agrícola y en ella aún destacan las tradiciones vivas para la producción artesanal de vino y el cultivo de trigo y legumbres. Es posible observar trillas a yegua suelta, desgrano de semillas, vendimias, pela de choclos y otras tantas tradiciones campesinas que con el paso de los años se han ido perdiendo en otras zonas de nuestro país.

Organismos e instituciones existentes

- Carabineros de Chile
- Posta Rural de Salud
- Iglesia Católica
- Iglesias evangélicas.
- Junta de Vecinos.
- Cooperativa del Agua Potable.
- Club del Adulto Mayor.
- Club de Huaso.
- Talleres de Manualidades
- Bomberos (7ma compañía en formación)
- Centro cultural Alejandro de Nirivilo.

Nirivilo, Abril de 2026